

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 9h30, en el domicilio principal de la compañía VITEMCOECUADOR S.A., ubicado en la calle De los Pinos No. 831 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas para conocer y resolver sobre los informes y resultados del ejercicio económico del 2010, los mismos que han sido puestos previamente a su consideración para su estudio y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Sr. José Crespo
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de la firma Deloitte & Touche Cía. Ltda.;
- 4) Conocimiento y aprobación de los estados financieros año 2012 ; y,
- 5) Conocimiento y resolución sobre las utilidades.

Preside la sesión el Sr. Jairo Rodríguez Rivera en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la misma el Sr. René Cantú Quintero, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario, verifique que accionistas se encuentran presentes.

El Secretario confirma que se encuentran presente la compañía VITRO COLOMBIA S.A.S a través de su Apoderado Especial el Dr. Milton Rivadeneira Avenatti, conforme consta de la carta poder que se adjunta, la misma que posee el 99,95% del capital suscrito y pagado; y, el Sr. René Cantú Quintero quien representa el 0,05% del capital suscrito y pagado.

Por lo tanto, se verifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Con esto se declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo previsto en los artículos 231 numeral 2 y 238 de la Ley de Compañías.

Luego de las exposiciones dadas y las consultas formuladas sobre los distintos informes, las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal son las siguientes:

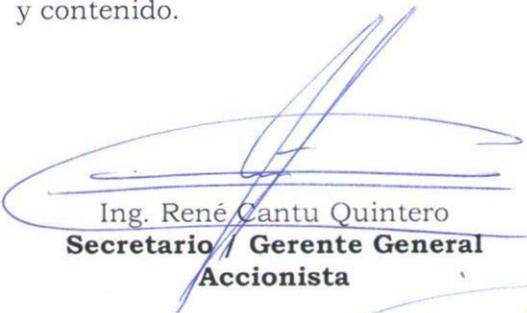


1. Aprobar el informe del Gerente General, dejándose constancia expresa de la abstención del Ing. René Cantú Quintero en la votación por ser accionista y administrador;
2. Aprobar el informe del Comisario;
3. Aprobar el informe de los Auditores Externos;
4. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, con sus notas y anexos, dejándose constancia expresa que los mismos se han elaborado en base a NIIF completas; y,
5. Que no se distribuyan las utilidades generadas.

Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente.

A las diez horas con treinta y cinco minutos se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna sobre su contenido o las resoluciones válidamente adoptadas.

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.


Ing. René Cantú Quintero
Secretario / Gerente General
Accionista


Sr. Jairo Rodríguez Rivera
Presidente


Dr. Milton Rivadeneira Avenatti
Apoderado VITRO COLOMBIA S.A.S.
ACCIONISTA